Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124013346702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2024

Señor
**ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ ANTOLÍNEZ**
C.C. No. 1.019.005.663 expedida en Bogotá D.C.
Representante Legal de la Empresa
**INGENIUM COLOMBIA SAS**
NIT. 900.500.876-5
Dirección: Carrera 7 A No. 127-42 Apartamento 406 Barrio BELLA SUIZA Localidad USAQUÉN
Teléfono: 3143845903 / 3042728095 / 3005695329 / 3202909525
Email: info@ingeniumcolombia.com; aescobar@ingeniumcolombia.com
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 306COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 306COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a suministrar y colocar en funcionamiento (instalación y configuración) de software especializado en arquitectura empresarial para el Comando General de las Fuerzas Militares, de acuerdo con las especificaciones técnicas incluidas en el anexo, aspectos técnicos ponderables y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 19 de noviembre de 2024 y será hasta el 10 de diciembre de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el v valor total del presente contrato es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($156.150.000,00). exento de IVA, se realizará un único pago al contratista, esto con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo final, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados excluido IVA y otros gravámenes incluidos (según aplique), así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán ARAGÓN ROJAS DUBAN FERNEY, Jefe Área Formulación Estratégica, Teléfono: 3123679378, Correo electrónico: dubaara@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Mireya Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Teniente YERALDIN SEGURA
Jefe Área Contratación del COGFM (E)